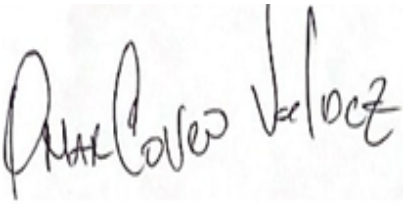
PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6126677	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 15400000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	21 de Marzo del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	22 de Marzo del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047466775
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OMAR ALFREDO CONEO
VALOR PAGO PARCIAL:	2200000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 22 de Agosto al 21 de Septiembre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	240917104746677599717	2024-09-17	RECEPCION DE QUEJA	OTROS MOTIVOS	SE RECEPCIONO QUEJA DE USUARIA POR DESPRENDIMIENTO DE CONTADOR
2	240917104746677599736	2024-09-17	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	OTROS MOTIVOS	ACTA DE ATENCION USUARIO QUE EXPONE PROBLEMATICA POR NO PAVIMENTACION EN CALLE DE SU BARRIO
3	240917104746677599742	2024-09-17	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	OTROS MOTIVOS	COADYUVANCIA DENTRO DEL PROCESO DE ACCION POPULAR 13001-33-003-2023-00213-00
4	240917104746677599745	2024-09-17	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	OTROS MOTIVOS	DILIGENCIA DE INSPECCION ACCION POPULAR 13-001-33-40-014-2016-00480-00
5	240917104746677599750	2024-09-17	VISITAS TECNICAS	OTROS MOTIVOS	VISITA OCULAR BARRIO PABLO SEXTO SEGUNDO CALLE 91
6	240917104746677599754	2024-09-17	INTERVENCION A CONSULTAS PREVIAS	OTROS MOTIVOS	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE SEGUMIENTO PROYECTO “PLAN MAESTRO BARU, GRUPO ARGOS”
7	240917104746677599761	2024-09-17	INTERVENCION A CONSULTAS PREVIAS	OTROS MOTIVOS	CONSULTA PREVIA EN ESTAPA DE SEGUMIENTO PROYECTO “PLAN MAESTRO BARU, GRUPO ARGOS” COMUNIDAD ARARCA
8	240917104746677599763	2024-09-17	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	OTROS MOTIVOS	ACTA DE ATENCION COMUNIDAD DE VILLA ESTRELLA
9	240917104746677599764	2024-09-17	REQUERIMIENTOS PREVENTIVOS	OTROS MOTIVOS	COADYUVANCIA SOLICITANDO RESPUESTA A OFICIO DE MIEMBRO DE COMUNIDAD ETNICA DE PASACABALLOS
10	240917104746677599766	2024-09-17	INSCRIPCION Y REGISTRO DE VEEDURIAS CIUDADANAS	OTROS MOTIVOS	CAPACITACION PARA INSCRIPCION Y REGISTRO DE VEEDURIA
11	240917104746677599767	2024-09-17	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	OTROS MOTIVOS	SOLICITUD DE COADYUVANCIA ACCION POPULAR RAD 13001333305520230026300
12	240918104746677599909	2024-09-18	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	OTROS MOTIVOS	ACTA DE ASISTENCIA A SEGUIMIENTO DE CONSULTA PREVIA COMUNIDAD PASACABALLOS



OMAR ALFREDO CONEO
1047466775

Cartagena de Indias, 19 de Septiembre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista OMAR ALFREDO CONEO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047466775, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6126677 en su cuota No. 6 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6126677	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 21 de Marzo del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: OMAR ALFREDO CONEO CC/NIT: 1047466775
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	22 de Marzo del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6126677	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	169
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 15400000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2200000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6126677	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 22 de Agosto al 21 de Septiembre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 22 de Septiembre del 2024.



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
8852003

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047466775		OMAR ALFREDO CONEO VALDEZ	INDEPENDIENTE	Principal	CL 31 A 39 65 Ap 406	CARTAGENA-BOLIVAR	6451194	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	908058053	9473193496	I	2024/09/17	2024/09/12	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	1047466775 CONEO OMAR																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047466775		OMAR ALFREDO CONEO VALDEZ	INDEPENDIENTE	Principal	CL 31 A 39 65 Ap 406	CARTAGENA-BOLIVAR	6451194	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	908058053	9473193496	I	2024/09/17	2024/09/12	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 18 de Septiembre de 2024	Cuenta Cobro No.	6

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

OMAR ALFREDO CONEO
IDENTIFICACIÓN No. 1047466775

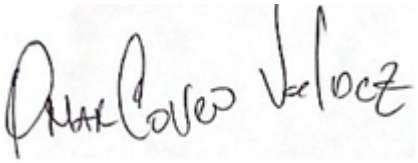
LA SUMA DE:
$2,200,000
Dos Millones Doscientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	6	Periodo reportado:	Del 22 de Agosto al 21 de Septiembre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	49500022077	Títular de la Cuenta:	OMAR ALFREDO CONEO



OMAR ALFREDO CONEO
1047466775

FECHA: 17 de septiembre del 2024.	**HORA: 8:00 am**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO

PROCESO: ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO: Garantizar la resolución inmediata del incidente causado por la mala ubicación de los cables en la carrera 91C, asegurando la restitución del contador de energía eléctrica de la señora Tarcila Morelo y la corrección del problema para prevenir futuros inconvenientes.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALALRDO	1001900868	PERSONERIA	ABOGADA CONTRATISTA
OMAR CONEO	1047466775	PERSONERIA	ABOGADO CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. Recepción de la denuncia y verificación del incidente.
2. Reporte del problema a AFINIA.
3. Intervención del ingeniero Eder para la atención del caso.
4. Solución del problema y restitución del servicio a la señora Tarcila Morelo.

DESARROLLO

El día 16 de septiembre de 2024, aproximadamente al mediodía, la señora **DORIS YAMINA ROJAS ROBLES**, residente de la comunidad, informó a la Personería Distrital de Cartagena acerca de un incidente ocurrido en la carrera 91C, frente a la vivienda con nomenclatura N° 39-15. Según la usuaria, un camión de placas TVC695 transitaba por dicha vía cuando arrasó con unos cables sueltos que la comunidad había atado de manera provisional con un pedazo de baldosa. Estos cables quedaron mal ubicados debido a la presunta mala ejecución del contrato por parte del consorcio JDP, responsable de las obras en la zona.

El incidente tuvo como consecuencia el desprendimiento del contador de energía eléctrica de una vecina, la señora Tarcila Morelo, cuyo Número de Identificación del Cliente (NIC) es 7571018. Ante esta situación, desde la Personería procedimos a reportar el problema directamente a la empresa **AFINIA** para su pronta solución.

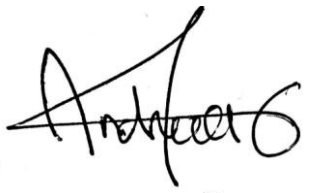
Posteriormente, la empresa AFINIA respondió de manera oportuna, desplazándose al lugar para atender el incidente. Se gestionó el reemplazo del contador destrozado y se aseguró la restitución del servicio de energía eléctrica en la vivienda afectada, resolviendo el inconveniente de manera inmediata.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



ANDREA GALLARDO
Abogada contratista.



OMAR CONEO
Contratista


NHR
TVC 695
TURBACO






ELECTRICARIBE
078114
kW
PELIGRO
GENA COLOMBIA LUNES 16 SEPTIEMBRE 2024 EDICIONES ANTERIOR
ieo) Así escondian armamento en cajas con
acates, en Bolivar
Nombre:
7085551
NIC:
Fecha:
Dia
16
Mes:
04
24
afinia
Observaciones:

FECHA: 04-09-2024	**HORA: 3:30PM**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: PERSONERIA

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: OMAR CONEO VALDEZ

PROCESO:

OBJETIVO: ESTUDIO PARA PRESENTAR ACCION POPULAR Y/O MESA DE TRABAJO

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
MARLON MORALES MEDRANO	73162541	COMUNIDAD	LIDER BARRIO PABLO SEXTO
DARLING MENDOZA TOLOZA	1047422826	PERSONERIA	CONTRATISTA
OMAR CONEO VALDEZ	1047466775	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALAIN RAMIREZ SANCHEZ	71941451	PERSONERIA	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1.PRESENTACION DE LOS ASISTENTES
2.EXPOSICION DE LA PROBLEMÁTICA
3.COMPROMISOS Y ACUERDOS

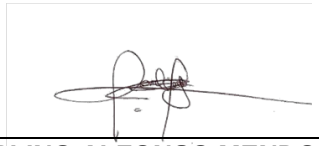
DESARROLLO

SIENDO LAS 3:30 DE LA TARDE DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LA PERSONERIA DISTRITAL LOS CONTRATISTA DARLING MENDOZA TOLOZA, ALAIN RAMIRES SANCHEZ Y OMAR CONEO VALDEZ CON EL LIDER MARLON MORALES MEDRANO QUIEN EXPONE LA PROBLEMÁTICA POR LA NO PAVIMENTACION DE LA CALLE FANNY UBICADA EN EL BARRIO PABLO SEXTO SEGUNDO Y PRIVANDO A LA COMUNIDAD DE ESTE SECTOR AL DISFRUTE Y GOZE DE UN BIEN PUBLICO COMO LO SON LAS CALLES, EL LIDER EXPONE QUE EL BARRIO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS

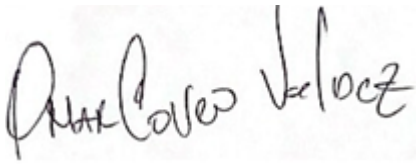
COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
VISITA OCULAR	PERSONERIA	10-09-2024
ENVIO DE MATERIAL FOTOGRAFICO Y VIDEOGRAFICO	COMUNIDAD BARRIO PABLO SEXTO	SEPTIEMBRE

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

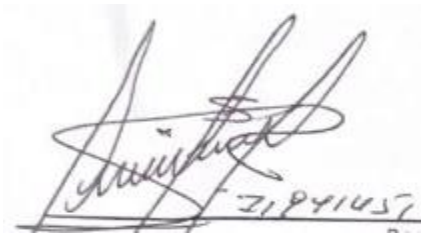


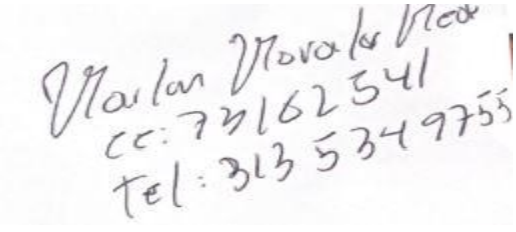
DARLING ALFONSO MENDOZA TOLOZA
CONTRATISTA



NOMBRE: OMAR CONEO

CARGO: CONTRATISTA










4/09/2024, 15:36:39
Avenida Pedro de Heredia 39-264
Cartagena 130015
Bolívar
Colombia


4/09/2024, 15:36:53
Avenida Pedro de Heredia 39-264
Cartagena 130015
Bolívar
Colombia


4/09/2024, 15:37:06
Avenida Pedro de Heredia 39-264
Cartagena 130015
Bolívar
Colombia

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

1FECHA: 04/09/2024	HORA: 2:40 PM	PROXIMA REUNION:
LUGAR: Personeria Distrital		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Solines Cassiani Torres		
PROCESO:		
OBJETIVO: Coadyuvancia dentro de la accion popular con radicado-1300 13300320230027300 y realizacion de visita a la comunidad B. Cachlanca		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Ana Luisa Romero	45547882	Comunidad	Veedora
Solines Cassiani Torres	72801338	Personeria	Contratista
Rafael Pinedo Herrera	3802331	Personeria	Contratista
Darling Mendoza Tobar	1047422826	Personeria	Contratista
Alain Ramirez S	7194451	personeria	Abogado.
OMAR Cerro Valdez	1047460775	Personero	CONTRATISTA

ORDEN DEL DIA

- Presentacion de las partes
- Redaccion de los Hechos por parte de la usuaria.
- Estudio del caso y analisis de los documentos entregados por la usuaria.
- Conclusion y acciones a seguir

DESARROLLO

* siendo las 2:40 PM del dia 4 de septiembre del 2024, se atendió a la señora Ana Luisa Romero Herrera en la oficina de la Personeria, para solicitar acompañamiento dentro de la accion Popular 13001330032023002 7300 que se adelanta dentro del Juzgado Tercero Administrativo, referente a la Revvinentacion de Vias del Barrio la candelaria. y dufisvencia en el sistema de alcantarillado.

- La Personera D. manifiesta Presentar coadyuvancia dentro del Proceso de la referera, con Previa visita ocular en el sector; de igual forma se solicitará Expediente del Proceso.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
- Visita ocular por parte de la Personera D. al sector del Barrio la Candelaria.	Omar Cohen Alvarez Ramirez Darling Mendoza.	Septiembre
- Escrito de coadyuvancia.	Darlines Cassiani Rafael Prada. "	Septiembre.
- Solicitud de Expediente Digital.	" "	Septiembre

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

Ana Luisa Romero M
CC 45547882
Tel 3005311058
WA 2243126334287

Omar Cohen
Contratista









FECHA: 12-09-2024		

LUGAR: BARRIO PABLO SEXTO SEGUNDO CALLE 64 Y CALLE 63A

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: OMAR CONEO VALDEZ

PROCESO: ACCION POPULAR 13-001-33-40-014-2016-00480-00

OBJETIVO: INSPECCION JUDICIAL JUZGADO 14

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
DARLING MENDOZA TOLOZA	1047422826	PERSONERIA	CONTRATISTA
OMAR CONEO VALDEZ	1047466775	PERSONERIA	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1.diligencia de inspección

DESARROLLO

SIENDO LAS 9:AM DE LA MAÑANA DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 , LOS CONTRATISTAS DARLING MENDOZA TOLOZA Y OMAR CONEO EN COMPAÑÍA DE LA JUEZ Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL JUZGADO 14 SIGUIENDO ORDEN DEL AUTO PROFERIDO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024 DENTRO DEL PROCESO DE ACCION POPULAR 13-001-33-40-014-2016-00480-00 SE DIRIGEN A REALIZAR DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DEL PUENTE BENJAMÍN HERRERA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE BARANDAS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA CALLE 47 DE ESTA CIUDAD.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
REQUERIMIENTO DE INFORME	JUZGADO 14	

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

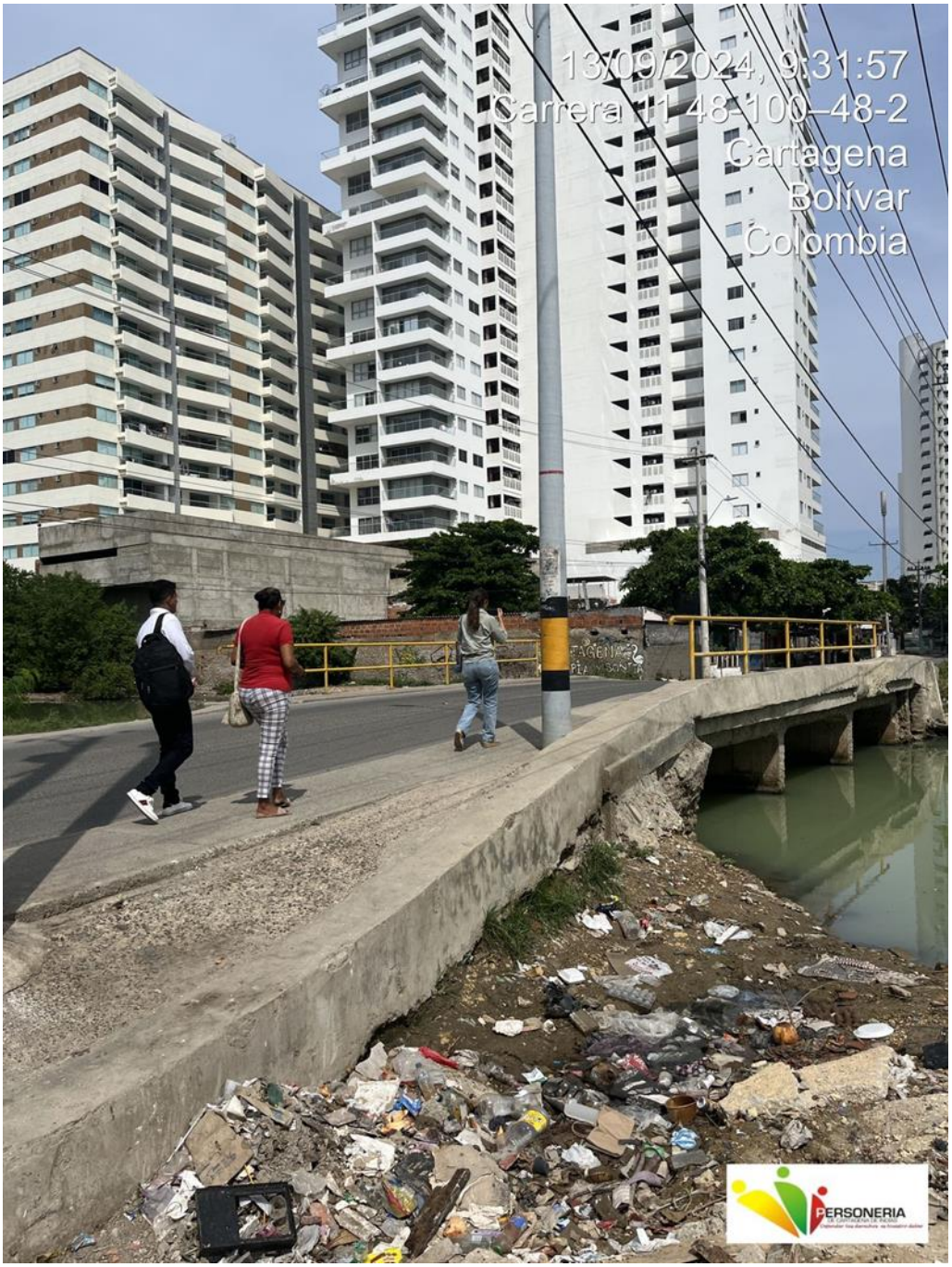
FIRMAS DE LOS ASISTENTES

DARLING ALFONSO MENDOZA TOLOZA
CONTRATISTA

NOMBRE: OMAR CONEO

CARGO: CONTRATISTA

P.U JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO


13/09/2024, 9:31:57
Carrera 11 48-100–48-2
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


13/09/2024 9:31:03
Carrera 6 47-50
Cartagena 130002
Bolívar
Colombia


13/09/2024 9:30:47
Carrera 6 47-50
Cartagena 130002
Bolívar
Colombia
SERVICIO PUBLICO
FXT-524
PERSONERIA

Cartagena de Indias D. T. y C., veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Medio de control	Acción Popular
Radicado	13-001-33-40-014-2016-00480-00
Accionante	Personería Distrital de Cartagena
Accionado	Distrito de Cartagena
Asunto	Reprograma fecha para la inspección judicial
Auto Sustanciación No.	T185

CONSIDERACIONES

Mediante auto adiado 23 de febrero de 2024 proferido en la Audiencia de Verificación de Comité de Cumplimiento de fallo, el despacho señaló como fecha para realizar la inspección judicial el día 26 de julio de 2024, a las 8:30 A.M. Sin embargo, ese día no pudo celebrarse la referida diligencia[1].

Por tal razón, se hace necesario reprogramar la fecha para realizar la diligencia de inspección judicial decretada dentro de la acción popular referenciada.

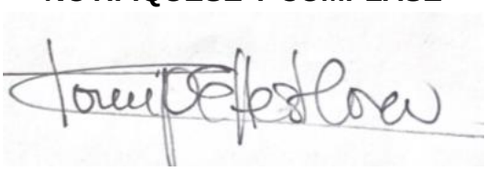
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Cuarto Administrativo

RESUELVE

Primero: **REPROGRAMAR** para el día **13 de septiembre de 2024, a las 8:30 A.M.,** la diligencia de inspección judicial decretada en el sublite para determinar el estado actual de la obra de restauración del Puente Benjamín Herrera y la implementación de barandas y la reconstrucción de andenes en la Calle 47 de esta ciudad.

Segundo: Por secretaría líbrense las comunicaciones de rigor y háganse las gestiones complementarias, en aras de lograr el concurso de los distintos partícipes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA PATRICIA ELLES MORA
Juez

0

[1] Las partes no asistieron

Centro, Av. Daniel Lemaitre # 9-45, Ed. Banco del Estado 1er piso, Local 5-6
admin14cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Bolívar

SC5780-1-9

Firmado Por:

Monica Patricia Elles Mora

Juez

Juzgado Administrativo

014

Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0afa4dbfe5bcf151869a75864c9155a871f0580f1fd02c61ec0dec11921afb16**

Documento generado en 22/08/2024 07:04:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FECHA: 12-09-2024	**HORA: 4:00PM**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: BARRIO PABLO SEXTO SEGUNDO CALLE 64 Y CALLE 63A

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: OMAR CONEO VALDEZ

PROCESO:

OBJETIVO: VISITA OCULAR

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
DARLING MENDOZA TOLOZA	1047422826	PERSONERIA	CONTRATISTA
OMAR CONEO VALDEZ	1047466775	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALAIN RAMIREZ SANCHEZ	71941451	PERSONERIA	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1.VISITA BARRIO PABLO SEXTO CALLE 64 Y 63ª
2.CHARLA CON LA COMUNIDAD
3.COMPROMISOS

DESARROLLO

SIENDO LAS 4:00 PM DE LA TARDE DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LOS CONTRATIS ALAIN RAMIREZ, DARLING MENDOZA TOLOZA Y OMAR CONEO SE DIRIGIN AL BARRIO PABLO SEXTO SEGUNDO CALLE 64 Y CALLE 63ª PARA REALIZAR VISITA OCULAR Y CHARLA CON LA COMUNIDAD PARA POSIBLE ACCION POPULAR CON EL FIN DE LOGRAR LA PAVIMENTACION DE DICHAS CALLES.

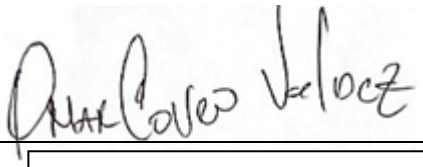
COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
ENVIAR OFICIOS A AFINIA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA DE PLANEACION, GESTION DEL RIESGO Y AGUAS DE CARTAGENA	PERSONERIA	MES DE SEPTIEMBRE

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

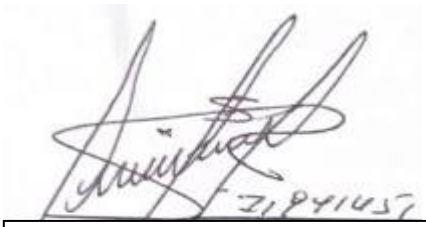
FIRMAS DE LOS ASISTENTES



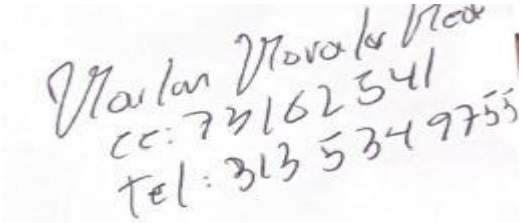
DARLING ALFONSO MENDOZA TOLOZA
CONTRATISTA



NOMBRE: OMAR CONEO
CARGO: CONTRATISTA

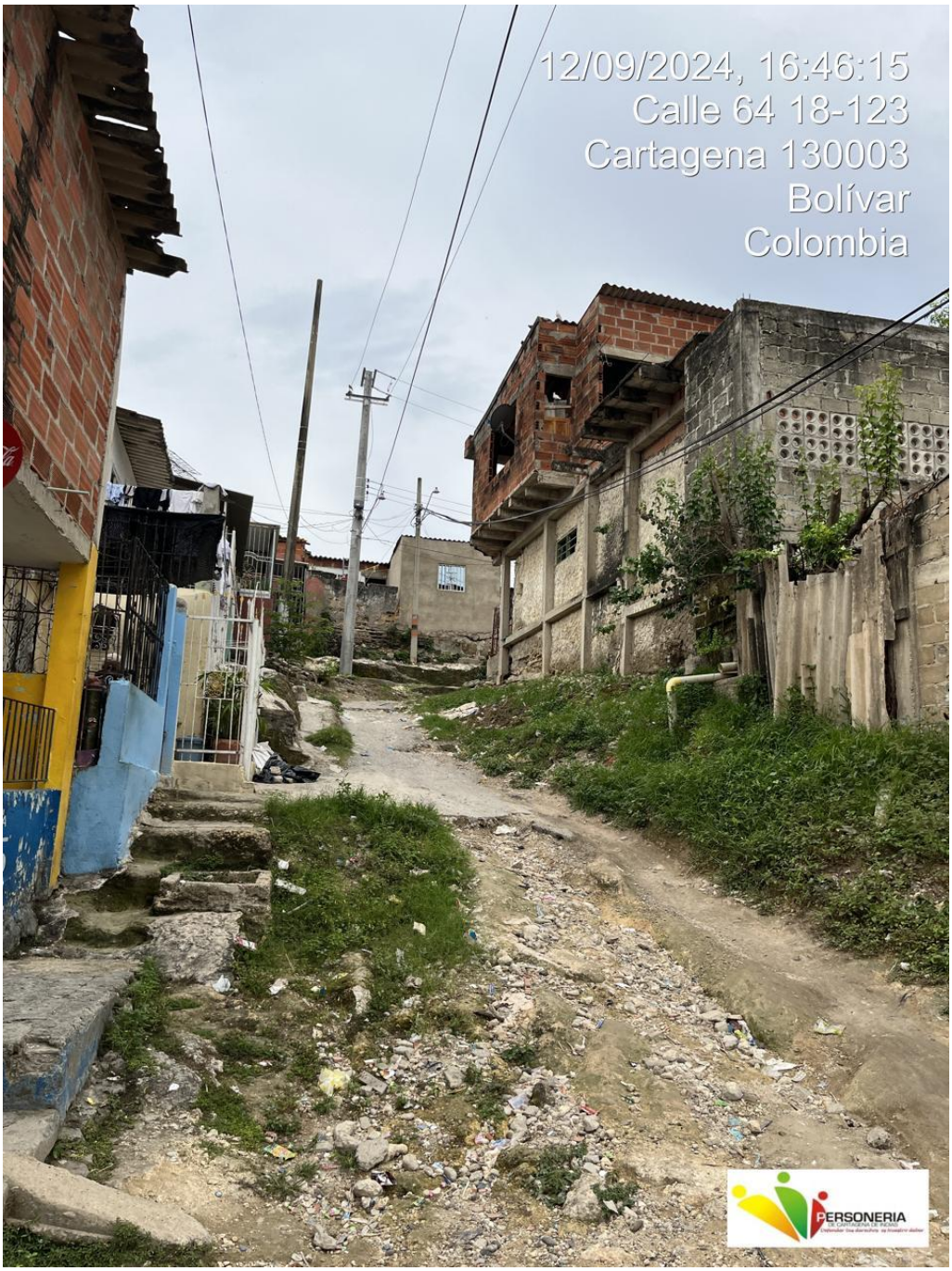


NOMBRE: ALAIN RAMIREZ
CONTRATISTA



NOMBRE: MARLON MORALES


12/09/2024, 16:46:10
Calle 64 18-123
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia


12/09/2024, 16:46:15
Calle 64 18-123
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia

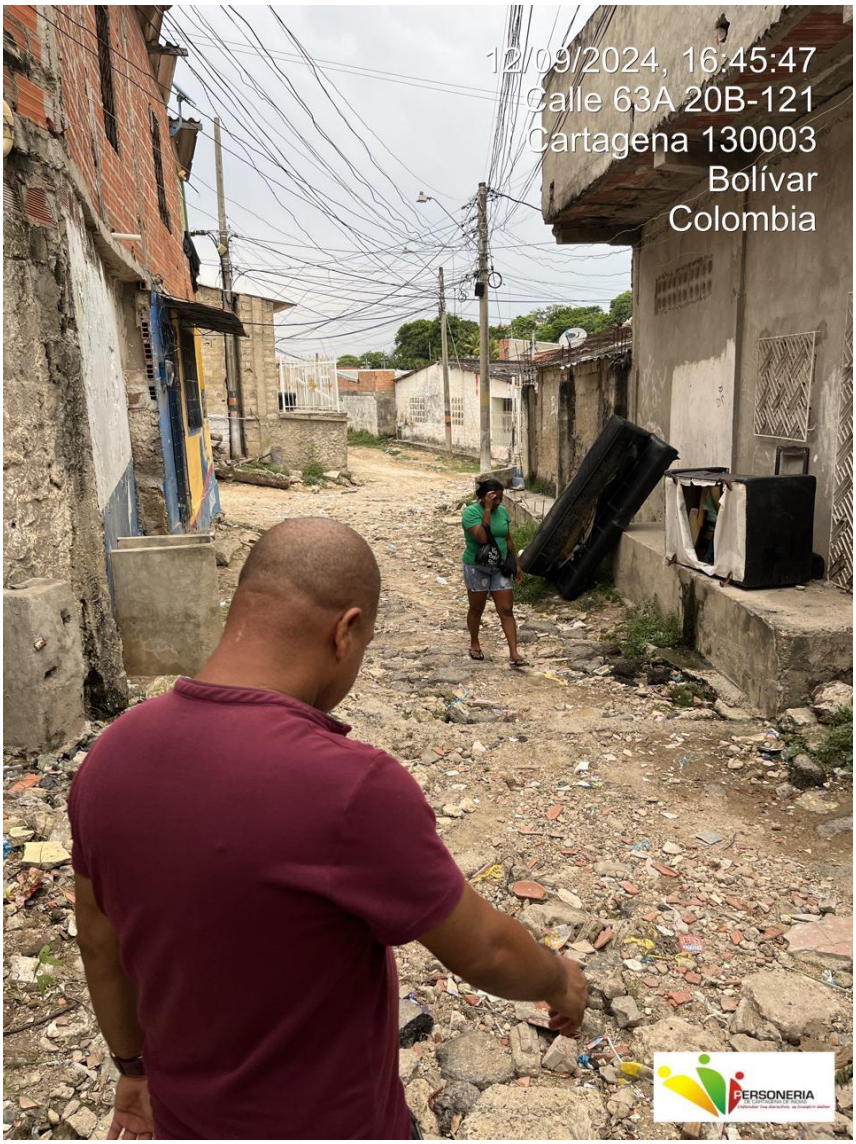

12/09/2024, 16:15:14
Calle 64
Cartagena
Bolívar
Colombia


12/09/2024, 16:40:18
Calle 62A 20C-101
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia


12/09/2024, 16:40:21
Calle 62A 20C-101
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia


12/09/2024, 18:45:34
Calle 64 21-12
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:45:36
Calle 64 21-12
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:45:47
Calle 63A 20B-121
Cartagena 130003
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:21:47
Calle 64 18-30–18-36
Cartagena
Bolivar
Colombia
PERSONERIA

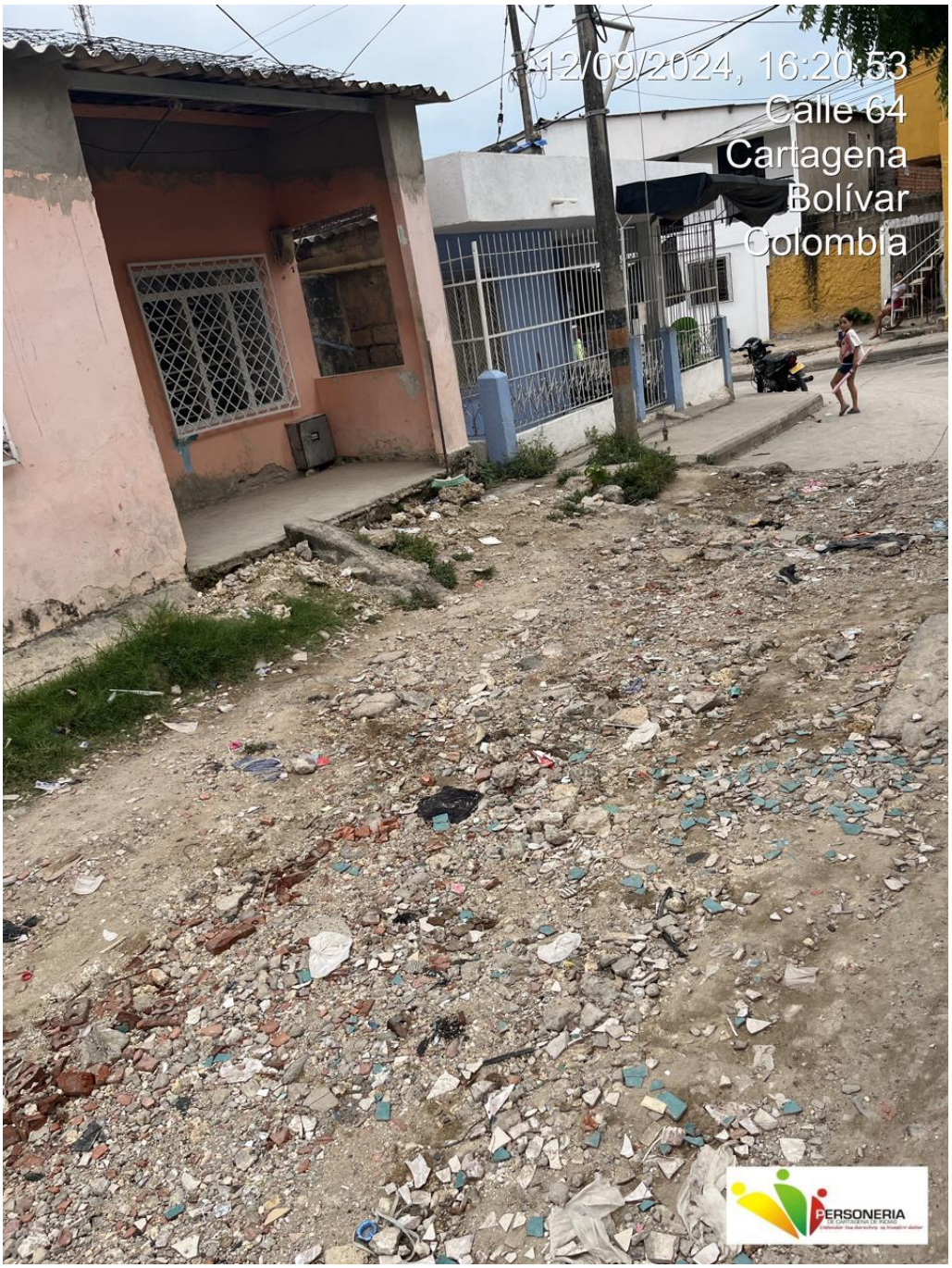

12/09/2024, 16:39:46
Calle 63 21A-4
Cartagena 130003
Bolivar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:21:44
Calle 64 18-30–18-36
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:21:28
Carrera 0 21-161–21-25
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:21:11
Carrera 0 21-161–21-25
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:21:02
Calle 64
Cartagena
Bolívar
Colombia


12/09/2024, 16:20:53
Calle 64
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:15:20
Calle 64
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA


12/09/2024, 16:21:49
Calle 64 18-30–18-36
Cartagena
Bolívar
Colombia
PERSONERIA

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA: 12-09-2024

TEMA:

OBJETIVO: Visita ocular, Posible Acción Popular Barrio Pablo Sexto Calle 64 Y 63A

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Edwin Escobar	73179578			3159274208		Edwin
	Eliana Gonzalez	1047148079			3126283797		Eliana
	Karla de Arco	45558691			3046792457		Karla
	Pedro Pantoja	73104111			3235310116		
	Marlon Morales D	73162549	Líder social		3135349755	Marlonmoralesd@hotmail.com	

FECHA: 29-08-2024	**HORA: 2:00PM**	**PROXIMA REUNION:**
LUGAR: CORREGIMIENTO DE SANTA ANA		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: LINA MARIA DE AVILA GONZALEZ		
PROCESO: **PERSONERIA DELEGADA PARA ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION**		
OBJETIVO: CONSULTA PREVIA EN ESTAPA DE SEGUMIENTO PROYECTO "PLAN MAESTRO BARU, GRUPO ARGOS"		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
LINA DE AVILA	1007738363	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
OMAR CONEO	1047466775	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
BLADIMIR MANGONES	8834312	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

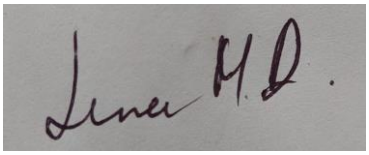
DESARROLLO

Asistencia en la reunión de consulta previa durante la fase de seguimiento de acuerdos, en representación de la Personería delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional. La reunión, correspondiente al proyecto "Plan Maestro Barú, Grupo Argos", fue cancelada debido a una reunión prioritaria convocada por la comunidad.

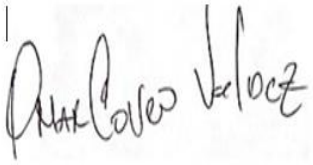
COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

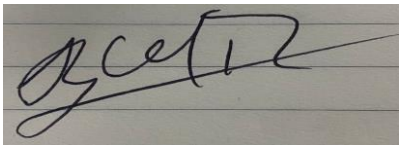
FIRMAS DE LOS ASISTENTES.



Nombre: Lina De Ávila
Cargo: Contratista



Nombre: Omar Coneo
Cargo: Contratista



Nombre: Bladimir Mangones
Cargo: Contratista

ANEXO: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Corregimiento de Santa Ana, Cartagena de Indias – Bolívar, 29 de agosto de 2024

Hora: 02:00 pm

Lugar: Corregimiento de Santa Ana – Cartagena de Indias - Bolívar.

Proyecto: "Plan Maestro Barú, Grupo Argos, Cartagena – Bolívar".

Código de identificación interno del POA/MA: PROY-01803.

Etapa: Seguimiento de Acuerdos.

Convocatoria No: 2024-2-002410-035391 Id: 372342 de fecha 24 de julio de 2024.

Etapa/Reunión	Fecha	REUNIÓN CUMPLIDA		Observaciones
		Sí	No	
Coordinación y preparación	13/02/2020	X		
Preconsulta y Apertura	12/03/2020 02/10/2020 22/10/2020 24/11/2020 09/12/2020	 X	X X X X 	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	17/12/2020 18/12/2020	X X		
Formulación de Acuerdos y Protocolización	17/12/2020 18/12/2020	X X		
Seguimiento de Acuerdos	16/11/2021 29/08/2024		X X	
Cierre de Consulta			X	

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD ÉTNICA			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Gilson Altamar Payares	Representante Legal	Consejo Comunitario de Santa Ana
2	Alexander Torres	Vocal	Consejo Comunitario de Santa Ana
3	Wilmer Matore	Presidente Consejería	Consejo Comunitario de Santa Ana
4	Luis Julio	Presidente	Consejo Comunitario de Santa Ana

Powered by CamScanner

ASISTENTES POR LOS INTERESADOS DEL POA/MA			
1	Javier Rodelo	Equipo Consulta Previa	NDU-Grupo Argos S.A.
2	Javier Martín	Equipo Consulta Previa	NDU-Grupo Argos S.A.
3	Carmen Salazar	Líder SSTA	NDU-Grupo Argos S.A.
4	Carlos Narváez	Líder Secretaria Infraestructura	NDU-Grupo Argos S.A.
5	Natalia Samper	Líder Legal	NDU-Grupo Argos S.A.
6	Oliberta Guerrero	Líder sostenibilidad	NDU-Grupo Argos S.A.

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES			
1	Diana Paola Alarcón Sevillano	Gestor	DANCP – Ministerio del Interior
2	Claudia Sánchez	Jefe PNN CRSB	Parques Nacionales
3	Alba Rosa Solana	Encargada Comunidades	Dimar
4	Gina Hernández	Capitan de corbeta responsable área litoral	Dimar – Capitania Puerto
5	Lina Monterrosa	Delegado	Cardique
	Erick Cassiani	Delegado	Cardique
	Ricardo Quejada	Delegado	Cardique
	Diana Barraza	Delegado	Cardique
	Omar Coneo	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
	Lina de Avila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
	Bladimir Mangones	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
	Francisco Castillo	Asuntos Étnicos Secretaria del Interior	Alcaldía Distrital de Cartagena

AUSENTES			JUSTIFICADO SÍ __ NO __
1	Gobernación de Bolívar	Ausente	NO
2	Procuraduría General de la Nacional – regional Bolívar.	Ausente	NO
3	Procuraduría Provincial	Ausente	NO
4	Defensoría del Pueblo	Ausente	NO

Powered by CamScanner

Anexos: Listados de asistencias.
Transcriptor: Diana Paola Alarcón S.

Firmas de los responsables

POR LA COMUNIDAD

Nombres y apellidos	Cargo	Comunidad	Firma
Gilson Altamar Payares	Representante Legal	Consejo Comunitario de Santa Ana	
Alexander Torres	Vocal	Consejo Comunitario de Santa Ana	
Wilmer Matore	Presidente Consejería	Consejo Comunitario de Santa Ana	
Luis Julio	Presidente	Consejo Comunitario de Santa Ana	

POR LAS INSTITUCIONES

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Firma
Diana Paola Alarcón Sevillano	Gestor	DANCP – Ministerio del Interior	
Claudia Sánchez	Jefe PNN CRSB	Parques Nacionales	
Alba Rosa Solana	Encargada Comunidades	Dimar	
Gina Hernández	Capitan de corbeta responsable área litoral	Dimar – Capitania Puerto	
Lina Monterrosa	Delegado	Cardique	
Erick Cassiani	Delegado	Cardique	
Ricardo Quejada	Delegado	Cardique	
Diana Barraza	Delegado	Cardique	
Omar Coneo	Contratista	Personería Distrital de Cartagena	
Lina de Avila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena	
Bladimir Mangones	Abogado	Personería Distrital de Cartagena	
Francisco Castillo	Asuntos Étnicos Secretaria del Interior	Alcaldía Distrital de Cartagena	

Powered by CamScanner

ControlDoc-Correspondencia: Se le ha asignado un(a) nuevo(a) Documento: 372342 (2024-2-002410-035391)

De <correspondencia@mininterior.gov.co>

Destinatario <consejocomunitariosantaana@gmail.com>, <asuntosetnicos@procuraduria.gov.co>, <quejas@procuraduria.gov.co>, <mchamorro@procuraduria.gov.co>, <regional.bolivar@procuraduria.gov.co>, <apetro@procuraduria.gov.co>, <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>, <jbalanta@defensoria.gov.co>, <jbalanta@defensoria.gov.co>, <bolivar@defensoria.gov.co>, 10 más...

Fecha 2024-07-24 03:04 AM

372342_20246248444821.pdf (~201 KB)

Este correo fue generado automÃ¡ticamente por MININTERIOR.

Este es un correo informativo, al cual no debe enviar ninguna respuesta o informacion ya que no recibirÃ¡ respuesta alguna por parte de este correo al no ser oficial ni esta avalado por la entidad para emitir respuestas.

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-2-002410-035391 Id: 372342
Folios: 3 Fecha: 2024-07-24 03:04:40
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: GILSON ALTAMAR PAYARES. y OTROS

Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria para reunión Seguimiento de Acuerdos en el marco de la Consulta Previa del Proyecto: “"PLAN MAESTRO BARÚ, GRUPO ARGOS, CARTAGENA – BOLIVAR” PROY-01803.

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 y de las directivas presidenciales No. 010 de 2013 y 08 de 2020, se permite convocar a la reunión de consulta previa – etapa Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto “PLAN MAESTRO BARÚ, GRUPO ARGOS, CARTAGENA – BOLIVAR” PROY-01803 con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento Santa Ana.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad / comunidad
Gilson Altamar Payares	Representante Legal	Consejo Comunitario de Santa Ana consejoafrosantana@gmail.com consejoccsa2021@gmail.com presidenciaccsa@gmail.com
Junta Directiva Consejo Comunitario de Santa Ana	Consejo Comunitario Santa Ana	Consejo Comunitario de Santa Ana consejoafrosantana@gmail.com consejoccsa2021@gmail.com presidenciaccsa@gmail.com
Valentina Mahecha	Procuradora Delegada para Asuntos Étnicos	Procuraduría Delegada para Grupos Étnicos Procuraduría General de la Nación asuntosetnicos@procuraduria.gov.co quejas@procuraduria.gov.co
Raúl Antonio Varela Contreras	Procurador provincial de Cartagena	Procuraduría Provincial de Cartagena provincial.cartagena@procuraduria.gov.co rvarela@procuraduria.gov.co
Mayerlys Chamorro	Procuraduría 3 Judicial II Ambiental y Agraria	Procuraduría Provincial de Cartagena Procuraduría General de la Nación mchamorro@procuraduria.gov.co
Ana Joaquina Petro López	Procuradora Regional de Bolívar	Procuraduría Regional Bolívar regional.bolivar@procuraduria.gov.co apetro@procuraduria.gov.co
Julio Luis Balanta Mina	Defensor del Pueblo (E)	Defensoría del Pueblo asuntosdefensor@defensoria.gov.co jbalanta@defensoria.gov.co

José Hilario Bossi Pérez	Defensor delegado de Bolívar	Defensoría del Pueblo bolivar@defensoria.gov.co jbossio@defensoria.gov.co
Eliana Del Carmen Simancas Tinoco	Personera Distrital	Personería Distrital de Cartagena de Indias info@personeriacartagena.gov.co
Yamil Hernando Arana Padauí	Gobernador	Gobernación de Bolívar info@personeriacartagena.gov.co contactenos@bolivar.gov.co o
Dumek Turbay Paz	Alcalde Distrital	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias alcalde@cartagena.gov.co
John Fabio Giraldo Gallo	Director General	Dirección General Marítima - DIMAR dimar@dimar.mil.co notificacionesjudiciales@dimar.mil.co
Luisz Olmedo Martínez Zamora	Director General	Parques Nacionales Naturales de Colombia luisz.martinez@parquesnacionales.gov.co atención.usuario@parquesnacionales.gov.co
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Representante Legal	Grupo Argos notificaciones@grupoargos.com jmartin@grupoargos.com javier.rodelo@gsabioconsultores.com
Ángelo Bacci Hernández	Director General	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE) direccion@cardique.gov.co contactenos@cardique.gov.co

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

Fecha	Hora	Lugar de reunión
29 de agosto de 2024	02:00 pm	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento Santa Ana – Corregimiento de Santa Ana.

Teniendo en cuenta, que esta convocatoria es el resultado de un acuerdo entre las partes y ha sido debidamente gestionada y planificada por esta Subdirección, cualquier modificación altera el normal desarrollo de este proceso consultivo, por lo que, de su cumplimiento depende la garantía del derecho de las comunidades y el desempeño efectivo de los ejecutores. Cualquier modificación debe responder a situaciones de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, la cancelación de la misma debe estar debidamente justificada mediante oficio dirigido a esta Subdirección por la autoridad étnica y representante del ejecutor que solicitó la gestión de la consulta, y su reprogramación estará sujeta a la disponibilidad de personal y demás recursos que requieren la planeación de esta Dirección en los siguientes meses

El profesional designado para llevar a cabo el proceso de Consulta Previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de consulta previa es: Diana Paola Alarcón Sevillano, con quien podrá comunicarse al móvil, 3103086400 o a los correos electrónicos diana.alarcon@mininterior.gov.co. o servicioalciudadano@mininterior.gov.co, si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Cordialmente,



WILSON VILLEGAS RAMIREZ
Subdirector de Gestión
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Elaboró: Diana Paola Alarcón– Grupo de Infraestructura y telecomunicaciones
Revisado: José Barros Gnecco- Coordinador sector de Infraestructura y telecomunicaciones
Aprobó: Wilson Villegas- Subdirector de Gestión

PROY: 01803

FECHA: 29-08-2024	**HORA: 10:00AM**	**PROXIMA REUNION:**
LUGAR: CORREGIMIENTO DE ARARCA		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: LINA MARIA DE AVILA GONZALEZ		
PROCESO: **PERSONERIA DELEGADA PARA ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION**		
OBJETIVO: CONSULTA PREVIA EN ESTAPA DE SEGUMIENTO PROYECTO "PLAN MAESTRO BARU, GRUPO ARGOS"		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
MARLON YANEZ CAMARGO	8852003	PERSONERIA DISTRITAL	PERSONERO DELEGADO
LINA DE AVILA	1007738363	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
OMAR CONEO	1047466775	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
BLADIMIR MANGONES	8834312	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACION Y SALUDO
2.INTERVENCION POR PARTE DE PANELISTAS
3. INTERVENCION POR PARTE DE COMUNIDAD
4. INTERVENCION POR PARTE DE PERSONERO DELEGADO
5. CONCLUSIONES Y DESPEDIDA

DESARROLLO

Asistencia en reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos por cuenta de la Personería delegada para la protección de las comunidades y sujetos de especial protección constitucional. Proyecto "Plan maestro Barú, grupo Argos"

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**

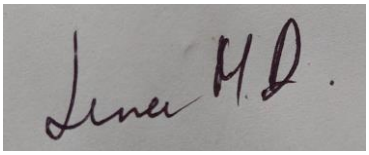
Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

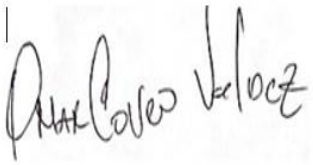


NOMBRE:MARLON YANEZ C

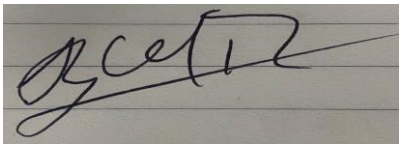
Personero delegado para la protección de las comunidades



Nombre: Lina De Ávila
Cargo: Contratista



Nombre: Omar Coneo
Cargo: Contratista



Nombre: Bladimir Mangones
Cargo: Contratista

ANEXO: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Corregimiento de Ararca, Cartagena de Indias – Bolívar, 29 de agosto de 2024

Hora: 10:03 am

Lugar: Corregimiento de Ararca – Cartagena de Indias - Bolívar.

Proyecto: "Plan Maestro Barú, Grupo Argos, Cartagena – Bolívar".

Código de identificación interno del POA/MA: PROY-01803.

Etapa: Seguimiento de Acuerdos.

Convocatoria No: 2024-2-002410-035396 Id: 372347 de fecha 24 de julio de 2024.

Etapa/Reunión	Fecha	REUNIÓN CUMPLIDA		Observaciones
		Sí	No	
Coordinación y preparación	13/02/2020	X		
Preconsulta	10/03/2020	X		
Apertura	10/03/2020	X		
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	28/09/2020	X		
Formulación de Acuerdos	29/09/2020	X		
Protocolización Acuerdos	04/11/2020	X		
Seguimiento de Acuerdos	17/11/2021 28/08/2024		X X	
Cierre de Consulta			X	

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD ÉTNICA			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Karelis Morales	Presidente	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca
2	Garis Arévalo	Vocal	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca
3	Roger Romero	Vocal	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca
4	Eva Sandrit Morales	Secretaria	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca
5	Jose Gregorio Villero	Vicepresidente	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca

Powered by CamScanner

ASISTENTES POR LOS INTERESADOS DEL POA/MA			
1	Javier Rodelo	Equipo Consulta Previa	NDU-Grupo Argos S.A.
2	Javier Martín	Equipo Consulta Previa	NDU-Grupo Argos S.A.
3	Carmen Salazar	Líder SSTA	NDU-Grupo Argos S.A.
4	Carlos Narváez	Líder Secretaria Infraestructura	NDU-Grupo Argos S.A.
5	Natalia Samper	Líder Legal	NDU-Grupo Argos S.A.
6	Oliberta Guerrero	Líder sostenibilidad	NDU-Grupo Argos S.A.

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES			
1	Diana Paola Alarcón Sevillano	Gestor	DANCP – Ministerio del Interior
2	Claudia Sánchez	Jefe PNN CRSB	Parques Nacionales
3	Alba Rosa Solana	Encargada Comunidades	Dimar
4	Gina Hernández	Capitan de corbeta responsable área litoral	Dimar – Capitania Puerto
5	Lina Monterrosa	Delegado	Cardique
6	Erick Cassiani	Delegado	Cardique
7	Ricardo Quejada	Delegado	Cardique
8	Diana Barraza	Delegado	Cardique
9	Marlon Yanez	Personero Delegado	Personería Distrital de Cartagena
10	Omar Coneo	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
11	Lina de Avila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
12	Bladimir Mangones	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
13	Francisco Castillo	Asuntos Étnicos Secretaria del Interior	Alcaldía Distrital de Cartagena

AUSENTES			JUSTIFICADO SÍ __ NO __
1	Gobernación de Bolívar	Ausente	NO
2	Procuraduría General de la Nacional – regional Bolívar.	Ausente	NO
3	Procuraduría Provincial	Ausente	NO
4	Defensoría del Pueblo	Ausente	NO

Powered by CamScanner

Roger Romero	Vocal	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca	
Eva Sandrit Morales	Secretaria	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca	
Jose Gregorio Villero	Vicepresidente	Consejo Comunitario de la Unidad Comunera de Ararca	

POR LAS INSTITUCIONES

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Firma
Diana Paola Alarcón Sevillano	Gestor	DANCP – Ministerio del Interior	
Claudia Sánchez	Jefe PNN CRSB	Parques Nacionales	
Alba Rosa Solana	Encargada Comunidades	Dimar	
Gina Hernández	Capitan de corbeta responsable área litoral	Dimar – Capitania Puerto	
Lina Monterrosa	Delegado	Cardique	
Erick Cassiani	Delegado	Cardique	
Ricardo Quejada	Delegado	Cardique	
Diana Barraza	Delegado	Cardique	
Marlon Yanez	Personero Delegado	Personería Distrital de Cartagena	
Omar Coneo	Contratista	Personería Distrital de Cartagena	
Lina de Avila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena	
Bladimir Mangones	Abogado	Personería Distrital de Cartagena	
Francisco Castillo	Asuntos Étnicos Secretaria del Interior	Alcaldía Distrital de Cartagena	

Powered by CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

1FECHA: 21 de agosto /24.	HORA: 9:00 am.	PROXIMA REUNION:
LUGAR: Personería Distrital.		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Andrea Gallardo Murillo.		
PROCESO: Asuntos para la comunidad y sujetos de especial protección.		
OBJETIVO: Atención a la problemática presentada por la usuaria Doris Roja Robles miembro de la JAC del barrio Villa Estrella.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Andrea Gallardo	1001900868	Personería	Abogada.
Omar Cuero de la A	1047466475	Personería	Contratista
Adinus Cassiani Torres	22601338	Personería	Abogada
Doris Y. Rojas R.	39018434	Líder Comunal	C. convivencia y comité

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación.
2. Exposición de la problemática.
3. Asesoramiento

DESARROLLO

Se tiene que la usuaria Doris Roja Robles, quien hace parte del comité de convivencia de la JAC de villa estrella, expone que por la ejecución de unas obras que le correspondieron al consorcio "JDP" por contratación de la Alcaldía Mayor de cartagena y su Secretaría de Infraestructura, dejaron unos postes y cableado electrico expuestos, suspendidos y en baja altura, siendo un riesgo para la vida e integridad de menores y transeuntes.

Por lo anterior, la Personería solicitara a las entidades correspondientes a que rindan informe en base a las acciones que se ejecutaran para la solución del problema.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Solicitar información a las entidades correspondientes	Personería.	27 agosto. 2024.

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

Omar Lopez Velez
1047466775

Doris Y. Reyes R.


La felicidad No Consiste
En obtener lo que deseas, SIN
En saber APRECIAR Lo que
ya tenemos."
Seamos felices
21/08/2024, 10:01:31 a. m.
PERSONERIA DELEGADA
PARA ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y
SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION
4015759
agena.gov.co
Gateway


21/08/2024, 10:01:41 a. m.
la felicidad No Consiste
¡Defender


La felicidad No Consiste
En obtener lo que deseas, Sino
En saber APRECIAR Lo que
ya tenemos.
Seamos felices
PERSONERÍA DELEGADA
PARA ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y
SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION
311 4015759
21/08/2024, 10:01:28 a. m.

Cartagena de Indias, D.T y C., 16 de septiembre 2024

Doctor(es)

LUIS FERNANDO VELASCO
MINISTRO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
servicioalciudadano@mininterior.gov.co

ALVARO ECHEVERRY LONDOÑO
DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

VÍCTOR HUGO MORENO MINA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
asuntosetnicos@procuraduria.gov.co

REF: 240903322471323- DERECHO DE PETICION - RICARDO OLIVO RODRÍGUEZ Representante de la Veeduría Ciudadana de la Verdad y la Justicia e integrante de las comunidades negras del corregimiento de pasacaballos

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, amparado en la C.N., las leyes 136/94 y la ley 1755 del 2015, atendiendo la petición de la comunidad de la referencia (**ver anexo**), recibida en nuestra entidad el día 3 de septiembre de 2024, bajo el radicado precitado, quienes han señalado la presunta existencia de una irregularidad en el desarrollo de las consultas previas que se vienen realizando en el corregimiento de pasacaballos, por ende el Sr Ricardo Olivo Rodríguez realiza la siguientes solicitud:

- Copias de todas las actas de protocolización de ruta metodológica y de acuerdos entre el dueño del proyecto, obra, o actividad. En el corregimiento de pasacaballos.
- Si es de conocimiento de la (DCP) que existe un conflicto interno, porque la Dirección de asuntos de la comunidad negra, no a intervenir como lo establece la norma**.**
- Solicito que las convocatorias vengan dirigidas a los lideres reconocido de la comunidad como lo dice la norma.
- Programar la reunión de consulta previas de seguimiento de acuerdo con la corporación cormagdalena según la sentencia STC568-2017
- solicitarle respetuosamente a la (dcp) las coordenadas geográficas del asentamiento de la comunidad indígena Sinú en el corregimiento de pasacaballos. Ya que viene convocando consultas previas en nuestro territorio. El decreto 1320 de 1998 en su Art 12 dice que las consultas previas se harán preferiblemente en el sitio de asentamiento de la comunidad étnica.
- Informarle a esta veeduría de la verdad y la justicia en el estado en que esta la consulta previa con el cayao (SPEC).
- solicitarle respetuosamente enviarnos funcionarios que nos garantices nuestros derechos fundamentales, a la consulta previa.

Les solicito con el acostumbrado respeto que nos caracteriza dar respuesta respectivamente a la solicitud enviada por RICARDO OLIVO RODRÍGUEZ y en caso de haber respondido, nos remitan copia a nuestro correo electrónico: **DCOMUNIDAD@PERSONERIACARTAGENA.GOV.CO** atendiendo lo dispuesto en las Sentencias T-377 de 2000 y T-630 de 2002, que establecieron, entre otros, los siguientes parámetros para este Derecho Fundamental:

- *La respuesta debe cumplir con estos requisitos:*

- *1. Oportunidad*

- *2. Debe resolverse de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado*

- *3. La propuesta debe ser puesta en conocimiento del peticionario.*

Se fundamenta nuestra solicitud, en el artículo 178, numerales 2 y 8, de la ley 136 de 1994, que establece:

ARTÍCULO 178. FUNCIONES. *El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes:*

2. ***Defender los intereses de la sociedad.***

8. ***Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley****.*

De igual manera, lo estipulado en el artículo 23 de la ley 1437 de 2011, que reza:

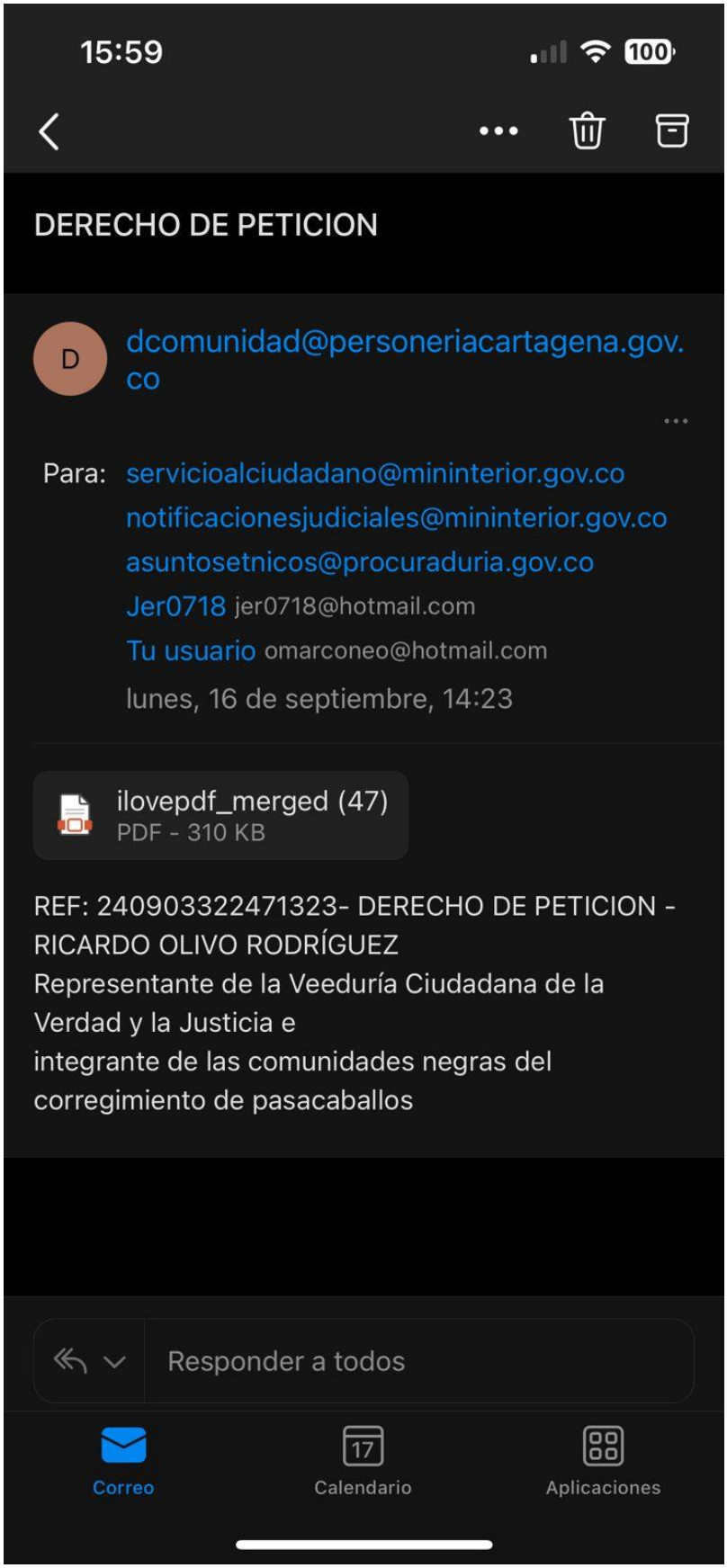
ARTÍCULO 23. DEBERES ESPECIALES DE LOS PERSONEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO*: Los servidores de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como* ***los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales****. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación.*

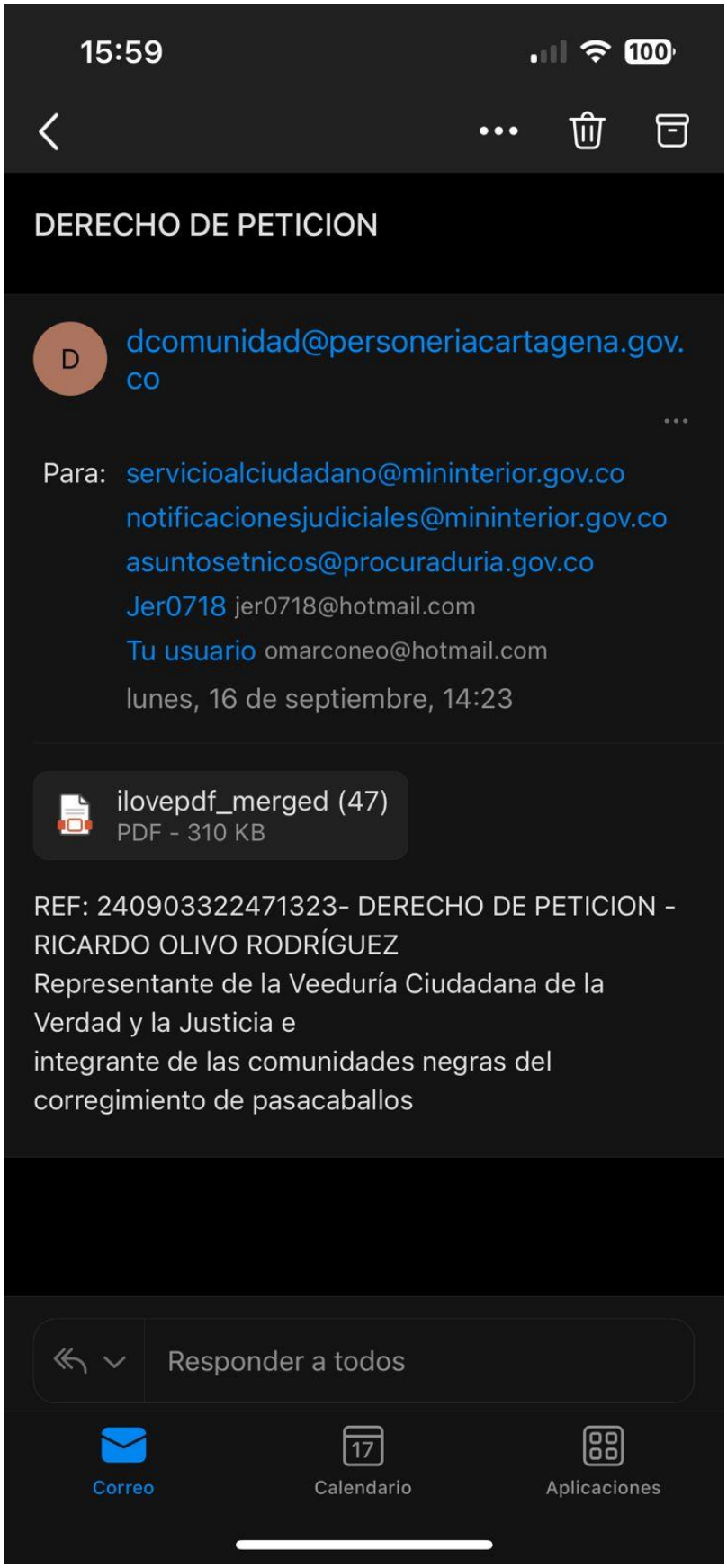


NOMBRE:MARLON YANEZ C
PERSONERO DELEGADO PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION

PROYECTO: OMAR CONEO VALDEZ
ABOGADO CONTRATISTA

REVISO: JERSSON SERRANO
ABOGADO


15:59
100
DERECHO DE PETICION
D
dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
Para: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co
asuntosetnicos@procuraduria.gov.co
Jer0718 jer0718@hotmail.com
Tu usuario omarconeo@hotmail.com
lunes, 16 de septiembre, 14:23
ilovepdf_merged (47)
PDF - 310 KB
REF: 240903322471323- DERECHO DE PETICION - RICARDO OLIVO RODRÍGUEZ
Representante de la Veeduría Ciudadana de la Verdad y la Justicia e
integrante de las comunidades negras del corregimiento de pasacaballos
Responder a todos
Correo
Calendario
Aplicaciones


15:59
100
DERECHO DE PETICION
D
dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
Para: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co
asuntosetnicos@procuraduria.gov.co
Jer0718 jer0718@hotmail.com
Tu usuario omarconeo@hotmail.com
lunes, 16 de septiembre, 14:23
ilovepdf_merged (47)
PDF - 310 KB
REF: 240903322471323- DERECHO DE PETICION - RICARDO OLIVO RODRÍGUEZ
Representante de la Veeduría Ciudadana de la Verdad y la Justicia e
integrante de las comunidades negras del corregimiento de pasacaballos
Responder a todos
Correo
Calendario
Aplicaciones

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

1FECHA: 04-09-24	HORA: 10:30 AM	PROXIMA REUNION:
LUGAR: Personera Distrital		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Lina De Aula Gonzalez		
PROCESO: Personera Delegada para asunto de la comunidad y S.E. P.		
OBJETIVO: Capacitación de veedurias : Para conformacion de veeduria ciudadana		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Diomar Rios	1007970657	comunidad	Cid del Social
Jerson Serrano	1193360703	personeria	contratista
Omar Cueto Vabez	1.047.466775	Personeria	Contratista
Elizabeth Jiménez A	45579073.	Personeria D.	P.U. Delegada.
Lina De Aula 6.	1007738363	Personeria D.	Contratista.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentacion
2. Capacitacion de veedurias por oficina delegada a las Comunidades
3. Conclusiones y despedida

DESARROLLO

Se le brinda atención en tematica de capacitación para la Formación de veedurias al usuario Diomar Rios, miembro de la acción comunal del barrio olaya sector la Magdalena, se le explica que documentos son requeridos para la conformacion de veeduria y se le explica la ley 850 del 2003 la cual reglamenta las veedurias ciudadanas.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Traer documentación requerida para la Conformación de la Veeduna	Usuario Diomar Rios	Septembre
Expedir Resolución de Veeduna	Personeria Delegada	Septembre

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

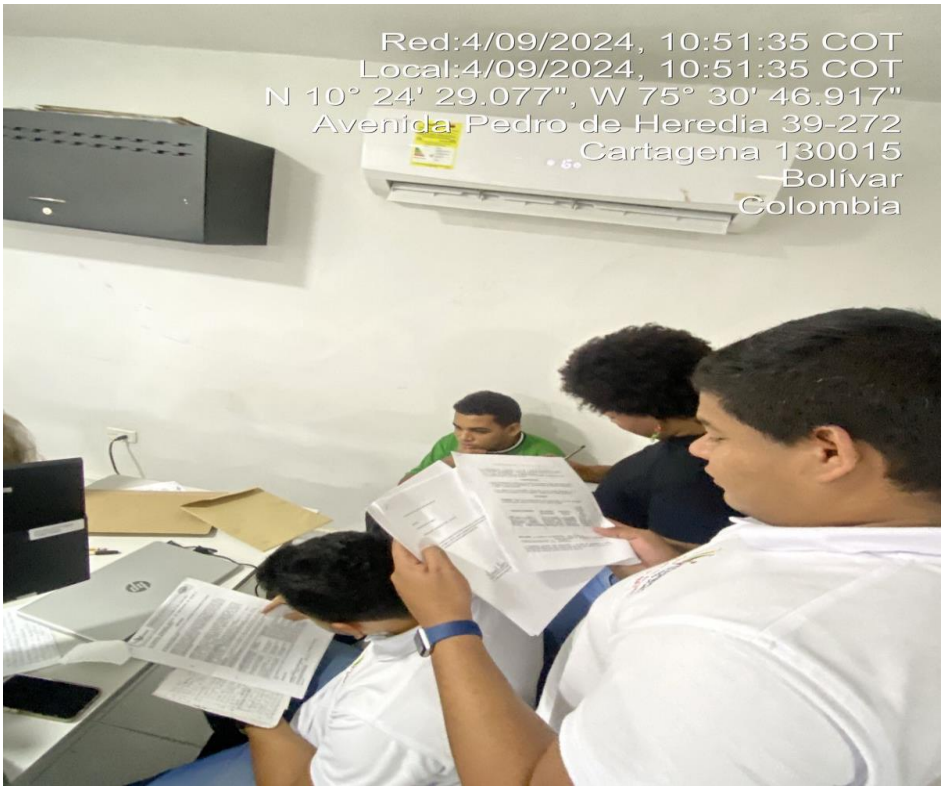
Contratista

Elizabeth Jiménez
P.U. Delegada.

Powered by CamScanner

ANEXO: EVIDENCIAS FOTGRAFICAS





	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

1FECHA: 04-09-24	HORA: 11:15 AM	PROXIMA REUNION:
LUGAR: Personera Distrital		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Lina De Aula Gonzalez		
PROCESO: Personera delegada para asunto de la Comunidad y S.E.P.		
OBJETIVO: Coadyuvancia de Accion popular RAD 12001333305520230026300		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Ayaquilio Salas Borja	64541351	India catalina	India Catalina
Adriana Cassiani T.	22601338	personeria	Contratista.
Mª Claudia Reyes R.	1047441334	Personería	Contratista
Lina De Aula G.	1007738363	Personera Distrital	Contratista
OMar Coneo Valdez	1047160775	Personera Distrital	Contratista
Elizabeth Jimenez	45519073	Personera Distrital	P.U.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y saludo
2. Presentacion de la problematica
3. Recepcion del caso.

DESARROLLO

Se Reabe a la usuaria Ana Salas, quien reside en el barrio la India catalina, la cual solicita el acompañamiento de la Personera Distrital en el proceso de acción popular que se tramita ante el juzgado Quinto Administrativo del circuito de Cartagena. Este proceso se origina a raiz de las deficiencias en la red de alcantarillado del barrio La India Catalina. La Personeria Distrital ha expresado su intención de Presentar Coadyuvancia en el mencionado proceso, lo cual se llevara a cabo tras realizar una visita ocular al sector afectado Asimismo, se procedera a solicitar el expediente correspondiente al Proceso en cuestion.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Coadyuvancia por parte de la delegada a la Accion popular 13001333305520230026300	Personeria Delegada	Septiembre.
Visita Ocular por parte de la personeria Delegada al Barno La India Catalina	Personeria Delegada	Septiembre.

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

Amaurikosoda Borba
64514351

M. Claudia Rangel
1047441334

Scanned with CamScanner

ANEXO: EVIDENCIAS FOTGRAFICAS






Compumax

Corregimiento de Pasacaballos, Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Fecha: 27 de agosto de 2024
Hora: 9:00 am
Lugar: Centro Recreacional El Olimpo- Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias
Proyecto: "CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DEL CARIBE" OLECAR –RAMA REFICAR"
Código: PROY- 00073
Comunidad: Consejo Comunitario de Pasacaballos.
Ejecutor: Líneas de Conducción S.A.S. "LINDECON S.A.S."
Etapa: SEGUIMIENTO
Convocatoria No: 2024-2-002423-038101 Id: 379810 del 5 de agosto de 2024

Etapa/Reunión	Fecha	REUNIÓN SURTIDA		Observaciones
		Sí	No	
Pre consulta y apertura	6/12/2012	X		
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	7/2/2013	X		
Formulación de Acuerdos y Protocolización	26/2/2013 14/03/2013 6/12/2013	 X	X X	
Seguimiento de Acuerdos	15/5/2015 27/08/2024	X	 X	
Cierre de Consulta				

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD ETNICA			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A

Powered by CamScanner

1	Ricardo Olivo Rodríguez	Representante Legal	Consejo Comunitario de Pasacaballos
2	Howad Olivo Pineda	Presidente	Consejo Comunitario de Pasacaballos
3	Luis Enrique Venales	Vicepresidente	Consejo Comunitario de Pasacaballos
4	Darinel Caballero Hernández	Secretario	Consejo Comunitario de Pasacaballos
5	Henry Ramírez Arispe	Tesorero	Consejo Comunitario de Pasacaballos
6	Luis Carlos Barrios	Fiscal	Consejo Comunitario de Pasacaballos
7	Roimer Rodríguez Moreno	Fiscal Suplente,	Consejo Comunitario de Pasacaballos

ASISTENTES POR LOS INTERESADOS DEL POA/MA

No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA
1	Andrés Romero Agudelo	Coordinador Social	Lindecon S.A.
2	Jeison Fabián Villalba	Asesor	Lindecon S.A.
3	Jaime Roldán	Asesor	Lindecon S.A.

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES

No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA
1	Sonia Marilú Calderón Ruíz	Profesional delegada	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP – Ministerio del Interior
2	Omar Coneo Valdez	Profesional delegado	Personería Distrital de Cartagena
3	Ruth Palencia Tara	Profesional delegada	Asuntos Étnicos Alcaldía Distrital de Cartagena
4	Marlon Yañez	Personero delegado	Personería Distrital de Pasacaballos

No	AUSENTES	JUSTIFICADOS SI_ NO_

Powered by CamScanner

1	Defensoría delegada y regional	NO
2	Gobernación de Bolívar	NO
4	Corporación Autónoma regional del Canal del Dique CARDIQUE	NO

ORDEN DEL DÍA

La delegada de la DANCP, presenta un saludo a todos los asistentes y agradece la nutrida asistencia a la reunión convocada, propone el orden del día, pregunta al Consejo Comunitario de Pasacaballos y a la empresa Lindecon S.A. si ¿desean incluir o modificar algún punto?

1. Oración o armonización por parte del Consejo Comunitario de Pasacaballos
2. Elección de Junta
3. Verificación de la lista de convocados y presentación de los asistentes.
4. Instalación de la reunión por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-Ministerio del Interior.
5. Desarrollo de la reunión.
5.1 Etapa de Seguimiento.
6. Conclusiones y Varios.
7. Lectura, aprobación y firma del acta.

El Consejo Comunitario de Pasacaballos reunido en asamblea general, decide adelantar los dos primeros puntos del orden del día. Así se da paso a la reunión con la oración rea izada por un integrante del Consejo Comunitario. Acto seguido se inicia con el desarrollo del punto dos, relacionado con la elección de la junta.
Por solicitud de la comunidad se concede un espacio autónomo a partir de las 10 am. para que dialoguen internamente y den paso a la elección de la junta que representará al Consejo Comunitario en la presente consulta previa. Así, el señor Edgar Meléndez Pájaro integrante del Consejo Comunitario de Pasacaballos es designado por la comunidad para liderar el procedimiento de la elección de la junta.

Se retoma la reunión a las 11:45 am., el grupo de líderes de la comunidad informan que se eligió la junta provisional y solicitan anexar a la presente copia del acta de la elección.

Powered by CamScanner

En este sentido, se registra en el acta de la reunión convocada los nombres de los integrantes de la junta que son:

Representante Legal: Ricardo Olivo Rodríguez
Presidente: Howad Olivo Pineda
Vicepresidente: Luis Enrique Venales Rodríguez
Secretario: Darinel Caballero Hernández
Tesorero: Henry Ramírez Arispe
Fiscal: Luis Carlos Barrios
Fiscal Suplente: Roimer Rodríguez Moreno

La delegada de la DANCP, expresa que, dada la elección de la junta, se pone nuevamente en consideración de las autoridades y demás integrantes del Consejo Comunitario el orden del día a partir del punto 3.
El Consejo Comunitario de Pasacaballos indica que se aprueba el orden del día, así se inicia la reunión de consulta previa en etapa de seguimiento.

DESARROLLO

1. **Oración y armonización por parte del Consejo Comunitario de Pasacaballos**

Un integrante del Consejo Comunitario hace la oración correspondiente.

2. **Elección de Junta Provisional del Consejo Comunitario de Pasacaballos**

La asamblea general, según acta del día 27 de agosto de 2024, del Consejo comunitario de Pasacaballos, elige como integrantes de la junta a:

Representante Legal: Ricardo Olivo Rodríguez
Presidente: Howad Olivo Pineda
Vicepresidente: Luis Enrique Venales Rodríguez
Secretario: Darinel Caballero Hernández

Powered by CamScanner

Tesorero: Henry Ramírez Arispe
Fiscal: Luis Carlos Barrios
Fiscal Suplente: Roimer Rodríguez Moreno

3. Verificación de la lista de convocados y presentación de los asistentes.

Se realiza la verificación de asistencia de los convocados a través de la convocatoria 2024-2-002423-038101 Id: 379810 del 5 de agosto de 2024 y se registran las inasistencias en la parte superior del acta.
A continuación, se hace la presentación de los asistentes:

Se presentan las autoridades del Consejo Comunitario de Pasacaballo (elegida en asamblea general el día 27 de agosto de 2024)
Se presentan los delegados de la empresa Lindecon S.A.S.
Se presentan los delegados de las entidades: Alcaldía Distrital, Personería Distrital de Cartagena
Se presenta la delegada de la DANCP.

4. Instalación de la Reunión.

La delegada de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, hace la instalación de la reunión.

Siendo las12:15 pm. del día martes 27 de agosto de 2024, en el Centro Recreacional El Olimpo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, departamento del Bolívar, se da inicio a la reunión de consulta previa en etapa de Seguimiento, en el marco del proyecto "CONSTRUCCION DEL OLECDUCTO DEL CARIBE" OLECAR – RAMA REFICAR, (PROY-00073), con la presencia de las autoridades del Consejo Comunitario de Pasacaballos, delegados de la empresa Lindecon S.A.S., delegados de la Alcaldía y Personería Distrital de Cartagena y la delegada de la DANCP- Min sterio del Interior.

5. Desarrollo de la Reunión.

4.1. Etapa de Seguimiento

La delegada de la DANCP informa a la comunidad que tal como lo indican el Decreto 2353 del 2019 y las directivas presidenciales 1 del 2010, 10 del 2013 y 8 del 2020, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, DANCP, convoca a seguimiento para verificar el cumplimento de los acuerdos protocolizados.

La verificación se realiza con base en los siguientes criterios:
PENDIENTE: Estado que identifica que a la fecha no se ha realizado acciones para su cumplimiento

Powered by CamScanner

CUMPLIDO: Estado que se alcanza cuando se verifica el cump imiento integral, es decir el 100% del acuerdo suscrito.
EN EJECUCION: Estado que reconoce avances parciales en el cumplimiento del acuerdo sin alcanzar el 100%.

Informa que la consulta previa en el presente proyecto se protocolizó el 6 de diciembre de 2013 con acuerdos correspondientes a medidas correctivas, preventivas y mitigatorias y 7 acuerdos compensatorios.

En este sentido se solicita al delegado de la empresa Lindecon S.A.S. presentar el avance del cumplimiento de los acuerdos.

El delegado de la empresa Lindecon S.A. inicia contextualizando las generalidades del proyecto y las novedades presentadas alrededor del mismo.
Menciona el delegado de la empresa que "este proyecto inició en el año 2013 con OLECAR, estaba diseñado para hacerlo en dos fases, una de las fases fue el minada del proyecto, quedando únicamente la rama REFICAR desde Puerto Bahía hasta Reficar, con una licencia que se encuentra vigente,
Explica que en este proyecto se agoto el proceso consultivo hasta la protocolización en el año 2013 y mencicna todas las novedades del proyecto por la crisis del sector de hidrocarburos del año 2014.

¿Un integrante de la comunidad pregunta por el alcance de la licencia? la delegada de la empresa explica que la cesión parcial de derechos que hizo OLECAR a LINDECON cobijan 5. 6 kilómetros que corresponden a la rama REFICAR, aclarando que el proyecto no se ha modificado en su diseño inicial.

Otro integrante del Consejo menciona que es necesario revisar las actas y los seguimientos que se han hecho hasta el momento, igualmente, otro integrante expresa que el propósito de esta reunión es retormar la información para que la comunidad pueda revisar los acuerdos después.

La delegada de la DACP, explica nuevamente a la comunidad que esta consulta se protocolizó en diciembre de 2013 y en esa reunión se protocolizó con acuerdos, por lo tanto, el proceso consultivo se encuentra en etapa de seguimiento.

Otro integrante del Consejo Comunitario de Pasacaballos solicita que el día de hoy se suspenda la reunión hasta que la comunidad haga una revisión a los acuerdos.
La delegada de la DANCP, reitera que es necesario que permitan la lectura de los acuerdos que se protocolización, el representante legal del Consejo Comunitario de Pasacaballos, explica que la reunión se suspende porque no tienen conocimiento de los seguimientos anteriores y necesitan ponerse al día con todo lo relacionado al proyecto, indica finalmente, que la junta estará presente para la lectura y firma del acta.

Powered by CamScanner

5. Conclusiones y Varios

Se finaliza la reunión sin que se haga el seguimiento a los acuerdos protocolizados.
El Consejo Comunitario de Pasacaballos solicita la suspensión de la reunión e informa que revisarán los acuerdos que fueron protocolizados.
Se deja constancia que las partes presentes en la reunión aceptan ser notificados por medios electrónicos de las actuaciones y actos administrativos que se adelanten dentro del proyecto: "CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DEL CARIBE" OLECAR – RAMA REFICAR, (PROY-00073) en los términos del artículo 56° y 65° de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en las siguientes direcciones electrónicas:

Correo electrónico Consejo Comunitario de Pasacaballos: concejocomunitariopasacaballos@gmail.com

Correo empresa Lindecon S.A.S.: notificaciones@lindecon.com

Se fija fecha de la próxima reunión

Fecha: 18 de octubre de 2024
Hora: 9:00 am.
Lugar: Centro Recreacional El Olimpo
Etapa: Seguimiento

5. Lectura, aprobación y firma del acta.

Siendo las 3:30 pm. del 27 de agosto del año 2024, se da por finalizada la reunión de consulta previa, en etapa de **SEGUIMIENTO** en el marco del proyecto "CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DEL CARIBE" OLECAR – RAMA REFICAR, (PROY-00073) con el Consejo Comunitario de Pasacaballos, Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

Se finaliza la reunión con la lectura, ajuste, aprobación y firma del acta.

Transcriptor: Sonia Marilú Calderón Ruíz. Subdirección de Gestión (Dirección de la Autoridad de Consulta Previa del Ministerio del Interior)
Anexos: listas de asistencia
Acta de elección de la junta provisional del Consejo Comunitario.

Powered by CamScanner

FIRMAS DE LOS RESPONSABLES

POR LA COMUNIDAD ETNICA

(junta elegida en asamblea general el 27 de agosto de 2024)

Nombres y apellidos	Cargo	Comunidad	Firma
Ricardo Olivo Rodríguez	Representante Legal	Consejo Comunitario de Pasacaballos	
Howad Olivo Pineda	Presidente	Consejo Comunitario de Pasacaballos	
Luis Enrique Venales	Vicepresidente	Consejo Comunitario de Pasacaballos	
Darinel Caballero Hernández	Secretario	Consejo Comunitario de Pasacaballos	
Henry Ramírez Arispe	Tesorero	Consejo Comunitario de Pasacaballos	
Luis Carlos Barrios	Fiscal	Consejo Comunitario de Pasacaballos	
Roimer Rodríguez Moreno	Fiscal Suplente	Consejo Comunitario de Pasacaballos	

Powered by CamScanner

Andrés Romero Agudelo	Coordinador Social	Lindecon S.A.	
Jeison Fabián Villalba	Asesor	Lindecon S.A.	
Jaime Roldán	Asesor	Lindecon S.A.	

POR LAS INSTITUCIONES

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Firma
Sonia Marilú Calderón Ruíz	Profesional delegada	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP - Ministerio del Interior	
Omar Coneo Valdez	Profesional delegado	Personería Distrital	
Ruth Palencia Tara	Profesional delegada	Alcaldía Distrital	
Marlon Yañez	Personero Municipal	Personería Distrital de Cartagena	

Powered by CamScanner


27 ago 2024 9:59:17 a. m.
22 Calle 12
Pasacaballos
Provincia de Cartagena
Bolívar
Altitud:7.4m
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 315
aballos
BR. MADRE
HERLINDA
MOISES
El Olimpo
ntro recreacional
Calle 15
Google
Vía a Bari


27 ago 2024 9:57:31 a. m.
22 Calle 12
Pasacaballos
Provincia de Cartagena
Bolívar
Altitud:5.7m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 31
pallos
BR. MADRE HERLINDA MOISES
El Olimpo -
ro recreacional
Calle 15
Google
Vía a Barú


27 ago 2024 9:55:20 a. m.
201 Carrera 14
Pasacaballos
Provincia de Cartagena
Bolívar
Altitud:33.0m
Velocidad:0.1km/h
pallos
BR. MADRE
HERLINDA
MOISES
El Olimpo
Calle 15
Google
Vía a Barú